

## **DIRECTRICES DEL LDAC PARA UNA GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LAS PESQUERÍAS DE CERCO DE TÚNIDOS TROPICALES: CONSIDERACIÓN ESPECIAL A LA GESTIÓN DE LOS DCP/FAD**

**Estado: Debatido en Reunión GT1 de Octubre de 2018 y aprobado en Marzo de 2019**

**Adoptado por consenso por el Comité Ejecutivo en su reunión el 22 de Mayo de 2019**

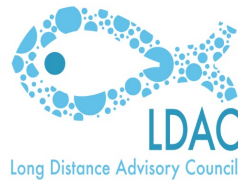
**Referencia: R-02-19/WG1**

### **Objeto**

El LDAC recomienda la promoción y adopción de las siguientes buenas prácticas para las pesquerías de cerco. Estas prácticas contribuirán en gran medida a la sostenibilidad de dichas pesquerías y también podrían utilizarse como referencia como indicadores objetivos para el desarrollo de legislación de la UE/internacional (OROPs) sobre este tema.

### **Antecedentes**

Dado que más del 40% de las capturas totales de túnidos tropicales se efectúan utilizando objetos flotantes, incluidos los dispositivos de concentración de peces (DCP/FAD), se acuerda prestar atención específica a la gestión de los dispositivos de concentración de peces (DCP/FAD) en base a los informes del Simposio Científico Global organizado por PEW y celebrado en Santa Mónica (20-23 de marzo de 2017), la reunión inter-OROPs de atún celebrada en Madrid (19-21 de abril de 2017) y los informes de la organización ISSF o las guías de patrones (*Skippers Guidebooks*). Si bien los DCPs tienen beneficios para los buques de cerco que se dirigen a túnidos tropicales, tienen un gran impacto en las poblaciones de atunes y en el ecosistema marino más amplio: mayor captura incidental de especies no objetivo, como tiburones, tortugas marinas y otras especies marinas, la deriva incontrolada de los DCPs perdidos y el varamiento de una parte de los DCPs utilizados en todas las pesquerías de cerco en arrecifes de coral que pueden considerarse EMV (ecosistemas marinos vulnerables).



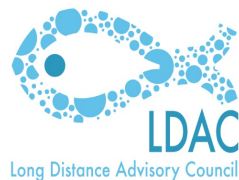
**Por todo lo arriba expuesto, se proponen las siguientes buenas prácticas desde el LDAC:**

### **1. Gobernanza y gestión global de DCPs**

- Cumplir plenamente con las legislaciones de las OROP, así como de los Estados del pabellón y de las normativas de los Estados costeros
- Apoyar la investigación de Evaluación de Estrategias de Gestión (MSE en inglés), para tener en cuenta los efectos de todas las artes de pesca que contribuyen a la mortalidad por pesca y otros análisis que respaldan los objetivos de gestión de las OROP
- Apoyar la adopción de estrategias o reglas de control de capturas (HCR)
- Promover la adopción de medidas de gestión para la pesquería de cerco y otros tipos principales de artes que permitan que las poblaciones fluctúen en torno a los niveles próximos y consistentes con los puntos de referencia objetivos, según lo acordado por cada OROP
- Promover la adopción por parte de las OROP de límites de capacidad basados en la ciencia para todos los componentes de la pesquería y modos de pesca, incluida la limitación del número de DCPs desplegados y diseños autorizados de DCPs
- Prever un análisis de impacto de medidas para el control de la pesca con DCPs y de los límites de DCPs basados en la ciencia
- Si una población objetivo está en estado de sobrepesca, apoyar la adopción de un plan de recuperación que sea consistente con los plazos definidos por las OROPs
- Apoyar que las OROP recopilen datos sobre el número y el uso de los buques auxiliares, incluida la identificación de a qué buques cerqueros individuales sirven cada uno, y el número de DCPs largados y mantenidos por dichos buques

### **2. Sostenibilidad (especies capturadas y de capturas incidentales)**

- Realizar un monitoreo de la proporción de juveniles en las capturas de rabil (YFT) y patudo (BET)
- Promover la investigación sobre el efecto de las capturas de juveniles en las dinámicas de las poblaciones de YFT y BET
- Cumplir con todas las medidas de gestión de stocks o plan de recuperación, como cuotas, vedas espaciales o gestión de capacidad, y proporcionar información a científicos y gestores o decisores políticos para mejorar dicho plan y/o el cumplimiento de sus medidas
- Proporcionar datos apropiados y exhaustivos sobre descartes (véase párrafo sobre observadores)
- Promover la retención total y utilización de todas las capturas objetivo
- Promover la investigación sobre especies primarias y secundarias para estimar la contribución de cada pesquería a la mortalidad global por pesca para cada población
- Apoyar cualesquiera esfuerzos, basadas en el mejor conocimiento científico disponible, por parte de la OROPs y a nivel nacional, al objeto de mantener o recuperar las poblaciones de las especies capturadas a niveles superiores a los que puedan producir el rendimiento máximo sostenible, según lo fijado en los factores medioambientales y socioeconómicos relevantes.



### **3. Mitigación de capturas accesorias e incidentales**

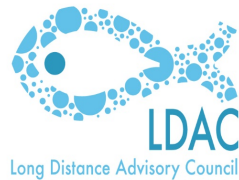
- Usar exclusivamente DCPs no enmallantes / prohibir el uso de DCPs enmallantes
- Desarrollar políticas de recuperación / acciones para minimizar la contribución de los DCPs a la basura marina, incluso mediante el uso de planes específicos para alertar a los países costeros de la presencia de DCPs abandonados o retirar del mar los DCPs enmallantes cuando se encuentren
- Prohibir lanzar redes de forma intencionada a tiburones ballena y cetáceos
- Implementar las mejores prácticas para liberar capturas no deseadas vivas (incluyendo prácticas de clasificación que permitan una rápida liberación en vivo)
- Apoyar la adopción obligatoria de las mejores prácticas por parte de los estados de pabellón y todas las OROPs (tales como las contenidas en las Buenas Prácticas de ISSF y las ya adoptadas por ciertas OROPs)
- Apoyar la investigación sobre la mitigación de capturas accesorias y mejora de la selectividad
- Prohibir el cercenamiento de aletas de tiburón (*finning*)
- Informar sobre las interacciones y el destino de las liberaciones de especies en peligro, amenazadas y protegidas (ETP)
- Para las especies ETP cuya captura en la pesquería de cerco no es despreciable en comparación con la captura total (por ejemplo, jaquetones), implementar esfuerzos de mitigación adicionales, tales como implementar medidas de gestión espacial (p. ej. evitar bancos o “hotspots” de estas especies), evitar la pesca en DCPs con pequeñas concentraciones de atún y liberar tiburones vivos de la red
- Facilitar la investigación que aborde la mitigación de capturas incidentales de especies ETP y adoptar voluntariamente las mejores prácticas cuando se conozcan las mismas.

### **4. Conservación del ecosistema y del hábitat**

- Apoyar límites en el número total de DCPs utilizados por las pesquerías de cerco en cada OROP en base a la mejor evidencia científica disponible
- Promover la investigación sobre el uso de DCPs biodegradables
- Apoyar esfuerzos para evaluar el impacto de los eventos de varamiento de DCPs en los ecosistemas marinos vulnerables, especialmente en los arrecifes de coral en las diferentes regiones oceánicas
- Reportar cualquier información necesaria para el monitoreo/reducción del riesgo de varamiento de DCPs en arrecifes de coral
- Apoyar la implementación de medidas de gestión que favorezcan la conservación de los ecosistemas y hábitats.

### **5. Control y vigilancia del cumplimiento**

- Demostrar el cumplimiento de las medidas de gestión aplicables a las pesquerías de cerco (por ejemplo, permitir que los estados del pabellón tengan acceso a estadísticas de pesca no agregadas, datos de DCP y datos de observadores, facilitar y promover el muestreo sistemático de desembarques, apoyar el uso de datos de mercado como se hizo con Ghana (información sobre conservas) o con el atún rojo (BFT) (datos de importación japoneses)...
- Apoyar el cumplimiento global de todas las flotas (artes/países).
- Evaluar la eficacia de las medidas de gestión de DCPs y su impacto en la recuperación de las especies relevantes



## **6. Consideraciones socioeconómicas**

- Examinar si las capturas accesorias deben ser retenidas a bordo o desembarcarse, sin causar conflictos con los pescadores locales, para reducir el desperdicio.

## **7. Transparencia e investigación**

- Cumplir con los requisitos del estado del pabellón y las OROPs para las estadísticas de pesca (principalmente la composición de especies y capturas/capturas accesorias/descartes por tamaño y tipo de arte y número de DCPs utilizados)
- Proporcionar regularmente todos los demás datos requeridos por los gestores y/o científicos; en particular, los datos relacionados con DCPs (tipo/estructura de DCP, posición de DCPs, datos de ecosondas de DCPs...) con intervalos de tiempo adecuados para garantizar la confidencialidad.
- Apoyar la investigación que contribuya a un mejor conocimiento de la biología, dinámica y explotación de capturas dirigidas y accesorias de las pesquerías de túnidos con cerco
- Apoyar un nivel de vigilancia y control homogéneo para todas las demás pesquerías y tipos de artes
- Poner como objetivo una cobertura del 100% de observadores científicos para cada campaña de pesca (incluidos los buques dedicados al suministro y auxiliares), ya sea embarcados o mediante observación electrónica registrada; la observación contribuirá en particular a establecer datos apropiados y sistemáticos sobre la composición de las capturas accesorias y los descartes así como la mitigación de la mortalidad incidental por captura.

**-FIN-**